

PRUEBA DE CLASIFICACIÓN

DEPARTAMENTO DE ALEMÁN

Miércoles, 17 de septiembre
de 2025

16.00h

Aula: 2.12 y 2.13

El alumnado con conocimientos de alemán y que no pueda demostrarlo mediante certificación académica podrá acceder realizando la(s) prueba(s) de clasificación directamente a:

NIVEL BÁSICO A2, NIVEL INTERMEDIO B1, NIVEL INTERMEDIO B2 1, NIVEL INTERMEDIO B2 2, NIVEL AVANZADO C1

El acceso al curso y nivel correspondientes mediante prueba de clasificación se consignará en el expediente académico al hacer efectiva la matrícula.

Esta prueba no implica derecho a plaza ni tendrá validez académica.

Los alumnos nuevos que quieran acceder a Nivel Básico A1 no tienen que realizar la prueba de clasificación.

CONTENIDOS DE LA PRUEBA

El candidato deberá realizar un **ejercicio de redacción y un ejercicio de expresión oral adecuado al nivel de dificultad correspondiente.**

LOS CANDIDATOS DEBERÁN IR PROVISTOS DE DNI.

MATRICULACIÓN

Una vez conocidos los resultados de la prueba de clasificación, los alumnos podrán formalizar su matrícula en las fechas establecidas por la dirección del centro.